

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA
DEBTORC S.A., CELEBRADA EL 1 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, al 1 días del mes de Marzo del dos mil quince, siendo las 11:00, en la sede social de la compañía **DEBTORC S.A.**, ubicada en las calles Junín 105 y Malecón, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía, con la presencia de los señores Mariasol Normandie Kronfle Chambers de Noboa quien es propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas, de \$1,00 cada una y el señor Doctor Gonzalo Luis Noboa Baquerizo quien es propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas, de \$1,00 cada una.

Preside la sesión la señora Mariasol Kronfle de Noboa, y actúa como Secretario de la Junta el Dr. Gonzalo Noboa Baquerizo. El Secretario elabora la lista de asistentes, y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, que es de US\$800.00.

De conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Sala resuelve, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, y tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.) Aprobar el informe del Gerente de la compañía;
- 2.) Aprobar el informe del Comisario de la compañía;
- 3.) Aprobar los estados financieros cerrados al 31 de Diciembre del 2014;

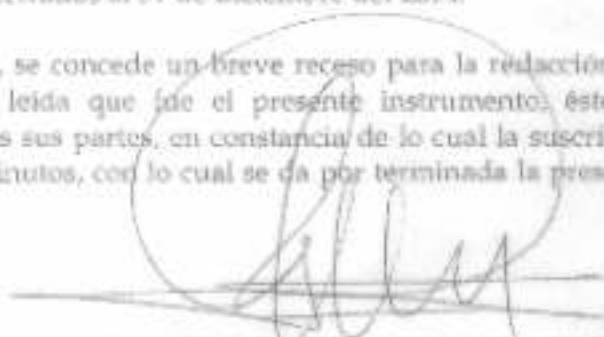
A continuación, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el Primer punto del orden del día, esto es lo relativo a la *"Aprobación del informe del Gerente de la compañía"*. Se manifiesta a la Junta que con anterioridad se envió a los accionistas copia de su informe, y de los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2014, para que todos conozcan de los resultados operacionales. La Junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe de la Gerente General.

A continuación la Sala pasa a tratar el Segundo punto del orden del día, esto es *"Aprobar el Informe del Comisario de la compañía"*. La Junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe del Comisario, toda vez que han revisado con anterioridad dicho informe.

A continuación la Sala pasa a tratar el Tercer punto del orden del día, esto es *"Aprobar los estados financieros cerrados al 31 de Diciembre del 2014"*. La Junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe de la Gerente General, toda vez que han revisado con anterioridad los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión y leída que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes, en todas sus partes, en constancia de lo cual la suscriben, siendo las once horas con treinta minutos, con lo cual se da por terminada la presente Junta General.


MARIASOL KRONFLE DE NOBOA
PRESIDENTE DE JUNTA-ACCIONISTA


DR. GONZALO NOBOA BAQUERIZO
SECRETARIO DE JUNTA - ACCIONISTA